



DECRETO PRESIDENCIAL N° 4098
JEANINE AÑEZ CHAVEZ
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que, la Emb. Karen Longaric Rodríguez, Ministra de Relaciones Exteriores, se ausentará del país en Misión Oficial, del 04 al 06 de diciembre de 2019, a la Ciudad de Bento Goncalves (Rio Grande Do Sul) República Federativa de Brasil, para participar en representación de Bolivia en la LV Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados y sus reuniones preparatorias.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Yerko Nuñez Negrete Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia de la Titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al cuarto día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

FDO. JEANINE AÑEZ CHAVEZ
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA